

Lunes, 29 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrerueta

ANUNCIO. Aprobación inicial Relación Puestos de Trabajo.

El Pleno del Ayuntamiento de Herrerueta, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 126 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://herrerueta.sedelectronica.es>

Podrán presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas durante el plazo indicado.

De no presentarse reclamaciones ni sugerencias en el mencionado plazo, la aprobación inicial se entenderá definitivamente adoptada, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Herrerueta, 24 de diciembre de 2025

Gloria Romero Cotrina

ALCALDESA - PRESIDENTA

